

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2717

RETIRO, 20 AGO 2018

VISTOS:

Administrativo para funcionarios municipales;

Interesado;

"Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica;

NOMBRE	:	BRYAN FUENTES ALEGRÍA
RUT	:	17.717.698-2
DESDE	:	16.08.2018
HASTA	:	17.08.2018
N° DE DÍAS	:	02
N° LICENCIA	:	2-58274979

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/SMH/iep
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta funcionario
- Archivo Licencias Médicas
- Control Asistencia
- Archivo SIAPER.